Dos nuevos Centros de Salud

El diseño del nuevo mapa sanitario de Cáceres crea dos nuevas Zonas Básicas de Salud en la Mejostilla y en Nuevo Cáceres

TEXTO: ÁREA DE SALUD DE CÁCERES

Como respuesta al ritmo de crecimiento poblacional de la ciudad, la nueva zonificación de Cáceres pasa de cinco a siete Zonas Básicas de Salud reduciéndose el número de tarjetas sanitarias por Unidad Básica Asistencial.

El ejecutivo regional ha aprobado el nuevo mapa sanitario para la ciudad de Cáceres con la creación de dos nuevas ZBS, una en La Mejostilla y otra en Nuevo Cáceres con sus respectivos Centros de Salud, en los que se atenderá una población aproximada de 23.000 habitantes. Con esta medida se da cumplimiento a uno de los objetivos prioritarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura, como es la apuesta por la mejora de la accesibilidad del ciudadano a la atención sanitaria y la disminución del número de usuarios por Unidad Básica Asistencial en pro de una atención de calidad.

La nueva zonificación de Cáceres responde al ritmo de crecimiento poblacional de la ciudad y permitirá satisfacer las necesidades de infraestructuras y garantizar la atención sanitaria en el nivel asistencial de Atención Primaria a los ciudadanos de Cáceres capital y los municipios limítrofes en los próximos 20-25 años. Horizonte ambicioso éste, pero acorde con las medidas que la Junta está tomando desde la asunción de las competencias.

Otra de las pretensiones de la zonificación es la reducción de tarjetas sanitarias por Unidad Básica Asistencial, a saber, Médico de Familia y Enfermero, para evitar la masificación de algunas consultas de los distintos Centros de Salud de la ciudad cacereña. Consecuentemente, los profesionales sanitarios no sólo dedicarán más tiempo a los usuarios que consulten por problemas de salud y a la formación continuada interna mediante sesiones clínicas, sesiones bibliográficas, de tutorización, etc., sino que también podrán realizar aquellas tareas que son intrínsecas a la propia filosofía de la AP desde una concepción integral de la atención a la salud como es la Educación para la Salud, la Salud Pública, la Atención Domiciliaria y la Intervención Comunitaria.

Estas tareas son imprescindibles desde el momento que los extremeños somos los que más visitas anuales hacemos al médico y entre las múltiples variables que inciden en este hecho es la influencia de la Educación para la Salud, por lo que la Consejería de Sanidad y Consumo se ha propuesto implicar a todos los agentes sanitarios en el modelo de Atención Integral de Atención Sanitaria mediante la adecuada distribución de las cargas de trabajo en las agendas de los distintos profesionales.

Para planificar la nueva zonificación sanitaria de Cáceres, la administración sanitaria ha realizado, a priori, un estudio pormenorizado de la situación actual de las diferentes variables sociodemográficas, geográficas, de expansión de la ciudad y de comunicación que han incidido en el diseño de este nuevo mapa de las Zonas de Salud, tanto de Cáceres como de los municipios de Casar de Cáceres, Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Torrequemada, Valdesalor y Malpartida de Cáceres.

La Zona Básica de Aldea Moret no sufre cambios con la nueva zonificación, y continuaría con los 5.986 habitantes a los que atiende actualmente. La Zona Centro vería reducido sensiblemente el número de tarjetas, ya que de 20.845 pasarían a 18.561. Por su parte, la Zona de Argel sería la que más se beneficiaría de esta reordenación, la actual zonificación afecta a 25.219 habitantes y pasa a 13.676, al restarle los municipios de Casar de Cáceres y Sierra de Fuentes.

La Zona Norte bajaría de 21.907 habitantes a 21.373, ya que se le quita la parte de Avenida de Alemania que tenía y se le actualizan nuevas barriadas. De 22.934 a 13.875 baja el número de tarjetas en la Zona Sur, ya que se le quita las barriadas de Las Trescientas, Doscientas treinta y dos Viviendas, Llopis Iborra y el Espíritu Santo, barriada de Nuevo Cáceres y la zona de la Charca Musia, así como los municipios de Torreorgaz y Torrequemada. La nueva zona en La Mejostilla se crea limitando con la Zona de Argel, en la Plaza de Toros; y la nueva zona de Nuevo Cáceres limita con la Zona Sur y Aldea Moret.

Aún es pronto para adelantar posibles fechas sobre el inicio de las obras de construcción de estos nuevos Centros de Salud cacereños porque depende de la agilidad con la que se desarrollen los trámites administrativos, sin embargo, apremia más el ubicado en La Mejostilla dada la masificación que genera el Plaza de Argel.

Servicios definidos para los dos nuevos Centros

■ Ya están definidos los servicios sanitarios que prestarán los dos nuevos Centros de Salud que se construirán en Cáceres. Medicina de Familia, Pediatría, Enfermería, Fisioterapia, Unidad de Salud Bucodental, Matronas, Servicios de Salud Pública, Servicio Centralizado de Cita Previa y Jornada de Tarde, es decir, de atención desde las 8:00 a las 21:00 horas, constituyen el total de servicios a los que accederán unos 23.000 usuarios cacereños.

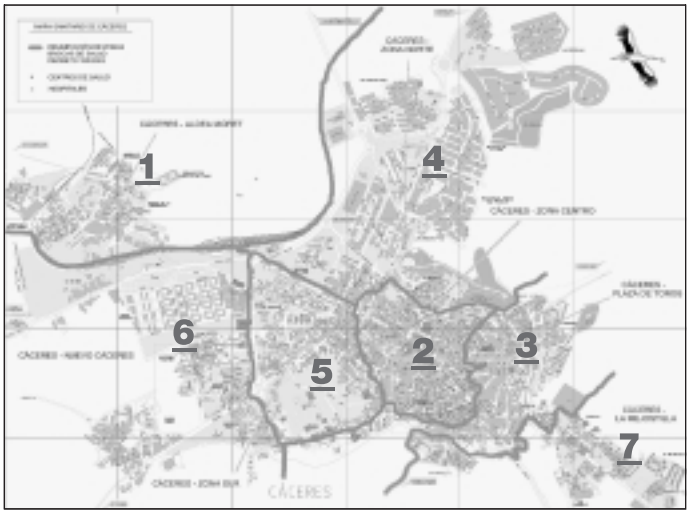

La nueva zonificación

ZONAS	POBLACIÓN ACTUAL ZONIFICACIÓN	POBLACIÓN NUEVA ZONIFICACIÓN
1 Aldea Moret	5.986	5.986
2 Zona Centro	20.845	18.561
3 Plaza de Argel	25.219	13.676
4 Zona Norte	21.907	21.373
5 Zona Sur	22.934	13.676
6 Zona Nuevo Cáceres	0	11.787
7 Zona Mejostilla	0	11.543
TOTAL Población	***96.891***	***96.891***

PLAN DE FORMACIÓN

Nueva etapa de consolidación de la Escuela de Salud

■ La Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud, dependiente de la Dirección General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias, coordinará un Plan de Formación en Ciencias de la Salud para la Comunidad Autónoma de Extremadura con un aumento de recursos tecnológicos encaminados, sobre todo, a adaptarse a la dispersión geográfica de nuestra región.

La Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud comenzó siendo la Escuela de Salud Pública y desde entonces ha desarrollado una actividad intensa y fructífera, sentando unos cimientos en la formación en la Salud Pública y la Administración Sanitaria inicialmente, con una apertura posterior a otras ramas de las Ciencias de la Salud.

La Escuela ha ido ganando en organización, descentralización, acreditación de actividades, difusión de documentación y credibilidad, que se deben al trabajo en equipo de sus profesionales, destacando las funciones realizadas desde la dirección de José Antonio Gimeno Ramírez. Es justo reconocer la labor de este profesional que con su trabajo constante y siempre con el apoyo de su equipo, ha puesto a la escuela en las cotas de trabajo que tiene actualmente. Muestra de ello son las cifras que arrojan las memorias y los informes de dicha institución.

Después de asumir las transferencias sanitarias, este profesional ha seguido trabajando en el desarrollo de actividades de formación continuada y colaborando en las de formación postgraduada. En este último año el trabajo de la escuela se ha complementado por la Secretaría Técnica de Formación del Servicio Extremeño de Salud, que ha elaborado una serie de líneas de formación, tanto centrales como en las Áreas, destinadas a la formación más interna de la organización. Estos han sido los cimientos, unos buenos cimientos de lo que será el futuro de la formación integral de los profesionales de las Ciencias de la Salud en nuestra Comunidad Autónoma, que se pueden dividir en dos niveles:

- Un plan de formación global con la participación de múltiples agentes y
- Una formación más dirigida a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura, basada en otras metodologías y en las necesidades de formación, siempre con el escenario futuro de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y el Estatuto Marco.